

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea, 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

LA C.^a FABRIL SINGER

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento.

Calle de Abeuradors, 8, tienda,

donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 12 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

Uvas de Valencia.

A primeros de Setiembre próximo empezarán á llegar en esta Ciudad, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dichos frutos, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la via férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8. Almacén de vinos naturales, y en la de Pedret núm. 32.

Revista extranjera.

En los círculos políticos extranjeros se comentan de distinta manera dos hechos de caracter politico religioso, mas por lo que tienen de politico que de religioso. La conciliacion entre el Vaticano é Italia que parecia aletargada desde la última carta de Leon XIII al cardenal Rampolla es uno de ellos, el congreso de catolicos alemanes celebrado en agosto último en Treveris, es el otro. El primero ha tomado nuevo incremento y se piensan en nuevas fórmulas y se hacen otros proyectos para realizarlo, pero cuantas combinaciones forjan las imagines politicas caen al momento ante las declaraciones terminantes y las bases fijas formuladas en la carta á que antes nos hemos referido.

La prensa alemana de todos matices reconoce la gran importancia politica que ha tenido la primera reunion del congreso católico, cual es uno de los asuntos de mayor interés á que está llamado a resolver la proposicion en que se indica la necesidad de fundar en Alemania bajo la direccion del clero, colonias de obreros y el proyecto de declarar que la soberanía temporal del papado es indispensable para cumplir la mision que en este mundo tiene la Santa Sede. Además el objeto del Congreso que nos ocupa es recabar para el partido católico la direccion de la instruccion pública que hoy depende exclusivamente del Estado. El partido católico cada dia gana nuevas concesiones y se hace mas preponderante, lo cual ha puesto en continua alarma á la parte protestante, su prensa se expresa ya de una manera violenta contra los católicos y algunos diputados tienen la idea de presentar á la Cámara prusiana proyectos de ley encaminados á obtener para la iglesia evangelica las mismas libertades obtenidas por los católicos y en Francfort se ha pensado en constituir una liga protestante para combatir por todos los medios á los catolicos y especialmente á las declaraciones del Congreso de Treveris, que son esperadas con gran impaciencia porque han de tener gran importancia tanto en el orden religioso como en el político.

La situacion de Servia no ha mejorado por las últimas dimisiones en las cuales no han faltado hechos que por lo inesperados han sorprendido á los aficionados á pronosticar los resultados de los secretos de las urnas electores. Las últimas noticias indican las bases probables de una separacion ó divorcio del Rey Milano y la reina Natalia, esta residirá fuera del reino, pero conservará en su poder al heredero del trono cuyos gastos de instruccion pagará religiosamente el rey, si esta separacion se realiza en los terminos indicados son faciles de adivinar las consecuencias politicas que llevará consigo para un tiempo mas ó menos lejano.

En Francia á falta de otros asuntos de mayor importancia continúa como tema de las conversaciones politicas los resultados del ensayo de la movilizacion del ejército comentandolo de diversa manera se-

gun las diversas opiniones, considerándolo unas como una prueba evidente de la altura que en el concepto militar está la república y otros opinando que no pueden sacarse grandes consecuencias practicas por la manera como el ensayo se ha verificado, conviniendo casi unanimamente que el ejército francés de 1887 es muy diferente del que presentaba cuando la proclamacion de la nueva forma de gobierno.

Aparte de esto nótase cierta animacion en los círculos monárquicos en los que se opina ha llegado el momento de entrar en una verdadera campaña activa y de que se imprime á los partidos toda la energia y toda la actividad para luchar contra la actual situacion francesa á cuyo efecto se han dirigido mensajes á las personas que están interesadas en que vuelvan para Francia dias de gloria y de tranquilidad.

La cuestion de Oriente en el mismo estado se habla con insistencia de una retirada honrosa é indirecta del príncipe Fernando de Coburgo, cuya permanencia en Bulgaria es considerada por Rusia como el rompimiento del tratado de Berlin segun nota que ha pasado Turquía y en la cual aquella nacion se consideraba desligada y libre de sus acciones en el caso, no probable, de que el Sultan se mantenga reservado respecto las terminantes declaraciones del Czar. Por otra parte en Sofía, segun cartas particulares recibidas en la vecina república, se prevee que las elecciones no se verificarán de una manera tranquila sin que se esperen actos violentos y escasas sangrientas que quitarán gran fuerza moral á los candidatos elegidos y que harán que sus decisiones no tengan la garantia necesaria para orillar los numerosos obstaculos que por todas partes rodean al nuevo reinado.

En Irlanda continua la agitacion de que nos hicimos cargo en nuestra última revista y en Bélgica las elecciones ultimamente verificadas han cambiado completamente la composicion de la Cámara llevando, segun las últimas noticias, ventaja el partido liberal.—X.

11 Setiembre.

AL EXCMO. MUNICIPIO DE GERONA.

XIII.

En nuestra ciudad parece cosa resuelta la cuestion de alumbrado público, el pensamiento de V. E. segun la prensa de la localidad es completar la obra comenzada por la anterior corporacion municipal de sustituir el alumbrado por gas por el eléctrico. Que este ofrece ventajas sobre los diferentes sistemas de iluminacion pública no puede ponerse en duda, pero que tiene inconvenientes tampoco puede negarse. Nosotros no queremos ni podemos en los actuales momentos entrar en la parte económica de la cuestion del alumbrado, porque carecemos de datos precisos y porqué en general creemos y lo hemos repetido varias veces, que la economía no debe buscarse en los mismos servicios sino en la totalidad de la gestion administrativa del municipio, porque pueden unos servicios resultar mas elevados en su coste y sin embargo estar incluidos en una buena administracion porque no es ley general administrativa que siempre se busque lo mas barato ya que lo es que la economía no debe redundar en perjuicio de la bondad del servicio.

Si sugetáramos la administracion á los estrechos limites de buscar siempre lo mas económico, acabáramos por tener los servicios publicos en un atraso considerable con perjuicio notable de los verdaderos intereses y de la comodidad de los administrados; y no dudamos, refiriendonos al alumbrado público, que podríamos encontrar algún sistema que costara menos, no solo que la electricidad sino que tambien que el gas, pero que no es posible adoptarlo en estos tiempos porque las exigencias de la poblacion son muy diferentes de las de épocas pasadas.

Pero ya que se ha instalado en parte el alumbrado eléctrico, ya que se piensa extenderlo en la parte de la urbe iluminada aún por el gas, seria necesario estudiar antes la manera de perfeccionar el actual alumbrado porque no se puede negar que presenta algunos defectos y que está instalado de una manera defectuosa que conviene modificar en el sentido de que los alambres conductores no se encuentren á merced de cualquier mal intencionado que en un momento pueda dejar á ascuras una parte ó la totalidad de la ciudad.

Las modificaciones á nuestro enten-

der más importantes, se han expuesto ya en los diferentes periódicos que se publican en esta capital y no tenemos para que insistir en ellas, limitándonos solo á lo que antes hemos indicado respecto de los alambres que en determinadas circunstancias puede tener una importancia capital porque muchas veces la carencia de luz es causa determinante de hechos de fatales consecuencias, como en los casos de inundaciones, y, sobre todo, en días de trastornos sociales.

Si V. E. se fijara de una manera detenida en los aparatos productores del fluido eléctrico, en las condiciones del motor que les imprime movimiento, en los medios conductores, en las lámparas de incandescencia y en los focos de arco voltaico, sería fácil adivinar las causas de estas intermitencias, de esta escasa luz, de estos defectos que toda la prensa lamenta, que todos sentimos, existan por el propio buen nombre de la ciudad, y no dudamos que con poquísimo gasto y con solo algunas modificaciones, muchas de escasa importancia, podría lograrse un buen alumbrado público mas económico que el gas y que no tan solo no resultara gravoso al municipio, sino que le fuera beneficioso, porque la tendencia á nuestro entender del problema que nos ocupa, ha de ser la sustitución de todo alumbrado por las lámparas incandescentes, no solo en las vías públicas sino también en los edificios públicos primero y en las casas particulares mas tarde. El pensamiento se creará atrevido, tampoco antes se creía posible el alumbrado por el gas y en la actualidad son muchas las casas particulares y los edificios públicos que presentan aquella clase de alumbrado. En América, centro de invenciones colosales, se piensa en un centro comun para iluminar todas las mas importantes ciudades por la electricidad, esto podrá no llegar á buen término, pero nuestro pensamiento ha comenzado á establecerse en los teatros y acabará en las casas de los particulares.

Dejando, pues, cuanto se refiere al alumbrado público tanto en el concepto general como en el de aplicación á nuestra ciudad, pasemos á ocuparnos de otro orden de ideas que tienen señalada influencia en la salud de las poblaciones y que en general están sino en todo, en gran parte olvidadas por todos los municipios, sin duda porque las leyes no determinan de una manera clara y terminante la línea que separa lo particular de lo público, y por tanto aquello que cae bajo la jurisdicción de las autoridades municipales por mas que sea parte integrante de los planes de los particulares. Nos referimos á la construcción de edificios.

Los edificios pueden tener carácter privado y pueden ser públicos, aquellos son de propiedad particular, los últimos dependen de los municipios, de las Diputaciones ó del Estado, los dos últimos grupos no deben ocupar nuestra atención porque solo tratamos de presentar mejoras locales y no provinciales ni generales, las dos primeras caen bajo la inspección y dirección de los municipios en diferentes conceptos de los que nos ocuparemos sucesivamente.

En los edificios particulares ó priva-

dos en el orden higiénico hay una parte puramente individual propia de la llamada higiene privada de la cual no debemos decir una palabra, porque no entran en el plan que nos hemos propuesto seguir á otra parte que está intimamente relacionada con la salud de la población y que por lo tanto tiene carácter público y de ella no pueden prescindir los municipios, por mas que debemos confesar en gracia á la verdad que la jurisdicción administrativa en el caso que nos ocupa está tan limitada como poca atendida por aquello de que la propiedad particular depende exclusivamente del dueño que en ella ha empleado sus capitales y casi siempre están reñidos los intereses del capital con los de sanidad y con las comodidades de la población, por ser unos y otros incompatibles ó á lo menos porque están en razon inversa.

Sin embargo «del mismo modo que el propietario de un terreno no es dueño de levantar á su capricho una casa cuya fachada sobresalga de las demás y cuyos huecos no hermanen con el carácter especial de la calle, del mismo modo que el orden estético, que la belleza pública reclama que se sometan á ciertas reglas la construcción de las casas, deberian no menos vigilarse otros puntos que atañen directamente á la salud de la familia y de la población en general» (Alsina).

Estos puntos son principalmente dos, el uno facilmente corregible el otro presenta mayor número de dificultades, esto es la superposición de pisos y más pisos, porque es perjudicial á la salud de los inquilinos y á los viandantes, porque son muchas las calles que la altura de los edificios las convierten en verdaderos canales que hacen perjudiciales las corrientes de aire y cuya atmósfera se mantiene al nivel de los pavimentos sumamente húmedos porque jamás el sol puede bañarlas. Que esta superposición de pisos tendria que desaparecer es evidente, pero esta ventaja general lucha con la ganancia particular y de prohibirse aquella sería mas que probable que los capitales no se emplearan en las construcciones urbanas porque darian casi rendimientos nulos, por tanto es necesario buscar un término medio que confesamos es difícil encontrar, sin embargo nosotros en tésis general lo formularíamos en estos términos: «La altura máxima de los edificios guardará determinada relacion con la anchura de las calles en que estén emplazadas, y no podrá dividirse en su altitud sino en el número de pisos que permite la cubición total para que resulte saludable la parcial de cada piso.

Fundamos nuestro aserto en que si bien el propietario debe aspirar á que el capital invertido en la construcción urbana dé el interés máximo posible también á de tener en cuenta que, «no es de buen sentido, ni higiénico, ni moral, que el propietario de un terreno le utilice de tal modo que las habitaciones esten con una cubición muy insuficiente, y repartidas de tal manera que la ventilación necesaria sea un punto menos que imposible. Tales jaulas, que no merecen mas calificativo, producen siempre sobre los desgraciados vecinos que las habitan fatalísimas é irremediablas consecuencias,» que la autoridad municipal toca á corregir de una manera severa, porque sobre

los intereses pecuniarios del propietario están los de la salud, del bien estar y de la comodidad del vecindario.

Si pasáramos revista á las habitaciones particulares de nuestra inmortal ciudad cuantas y cuantas encontraríamos aun en el mismo centro de la urbe en las defectuosas condiciones que acabamos de indicar, cuantas podríamos citar cuya capacidad total presenta divisiones y subdivisiones, que mas que casas parecen verdaderas colmenas, un conjunto de celdas en que apenas las personas encuentran aire para respirar, ventilación para mantener pura la escasa atmósfera de que disponen y luz para vivificar los organismos que en sus propias habitaciones luchan con la falta completa de higiene.

La autoridad municipal no puede permanecer indiferente á las fatales consecuencias de esta falta de condiciones de salubridad de las habitaciones particulares y si no puede remediar en un momento los errores de las construcciones existentes ya, puede poner remedio en las nuevas fijando en sus ordenanzas la altura máxima de las casas en proporción con la anchura de las calles y al número de pisos en relacion con aquella. Esto no sería ni mas ni menos que obligar á los propietarios españoles á lo que se obliga á los de la república francesa en la cual los edificios particulares se sujetan en lo que se refiere á su altura á las siguientes proporciones: «calles de menos 7'80 metros de anchura les corresponden casas de 11'70 metros de altura; calles de menos de 9'75 metros de anchura, habitaciones de 14'75 metros de altura; calles de mas de 9,75 metros de anchura; edificios de 17'55 metros de altura; por último calles de 20 ó mas metros de anchura, casas de 20 metros de altura.»

DR. MARLÉS.

DESDE PUIGCERDA.

Nada de importancia ocurre en esta para poder comunicar á los lectores de LA PROVINCIA, referente á orden público, pues reina aquí una completa tranquilidad.

Fué tema principal de las conversaciones durante los primeros días de este mes, el suceso acaecido el día con motivo de haberse trabado de palabras y llegado á las vías de hecho dos individuos llamados José Canut de 26 años natural de Círes y otro conocido por Buenaventura natural de Bigú ambos pueblos de la provincia de Lérida, recibiendo el primero una herida grave en el costado izquierdo.

El día tuvo lugar en Bourgmadam (Francia) el concurso anual de yeguas de vientre y potras de tres años dedicadas á la cria caballar, distribuyéndose en diferentes premios 4000 pesetas por el Consejo general del Departamento. Entre los animales beneficiados figuran cinco yeguas que exhibió el Comandante militar Sr. Ribera, rico propietario y ganadero de los mas fuertes de esta Cerdaña.

Los días 4 y 5 celebró su fiesta mayor con gran animación el pueblo de Ger.

Para concluir diré á V. Sr. Director que el celoso Delegado de policía D. Nicolás Pelaez dá continuas mues-

tras de su actividad para que no se vea interrumpida la paz que estamos disfrutando, constándonos que de su última escursión por los pueblos fronterizos, ha regresado altamente satisfecho.—P.

Puigcerdà 8 Setiembre 1887.

DISPAROS.

Con el epígrafe DIPUTACION PROVINCIAL, publica el último domingo nuestro colega *El Constitucional* un artículo que arde en un candil y en el que, velado con vapores de justicia, se trasluce un no sabemos qué lleno de intención y es que hasta cierto punto algunos pudieran considerar como acto preparatorio de algun deseado acontecimiento, y de consejo desembozado á nuestra primera autoridad. La lectura de dicho escrito nos ha causado verdadera sorpresa por la catilinaria que lanza, entre otros, sobre sus correligionarios los Sres. Soler (don Pablo) Brandia (D. Ramon) y Soler (D. Celestino) á los que dice que no sirven para los cargos de que se hallan investidos y que maldito el celo que les inspira los intereses de la provincia.

Respetamos, como siempre la opinión del colega, que sin duda tiene razon en gran parte de lo que dice; y nos hacemos cargo de todo ello con tanto mayor gusto, cuando resulta que entre los diputados provinciales que cumplen con su honrosa misión, están los de la minoría conservadora.

Ya lo sabe el país por boca de un adversario, á quien damos las gracias por la justicia que hace á nuestros amigos.

Segun leemos en un bien informado colega, nada menos que á sesenta y seis asciende en este año el número de víctimas del juego en Monte-Carlo.

El mas reciente suicidio ha sido el de Mr. de Balle natural de Aviñón, quien se ha levantado la tapa de los sesos despues de haber perdido hasta el último franco sobre el tapete verde de aquel templo erigido al mas pecaminoso de todos los vicios.

He aquí el fin de los jugadores. De buena fé, querrá decir el colega, pues nosotros conocemos jugadores en esta provincia que no solamente á consecuencia del juego no se levantarán la tapa de los sesos, sino que harán quien se la levante despues de haberle dejado despellejado.

Dice *«La Correspondencia de España»* que «los republicanos progresistas suponen que el Sr. Ruiz Zorrilla si ha de dar algun manifiesto ú opinion política sobre su situacion actual y la de los emigrados la dará muy pronto.

Insisten algunos en creer en la posible disolución del partido.»

Y nosotros opinamos que, excepto de alguna intentona *populackera*, carecen de importancia las manifestaciones revolucionarias ante el ya cansado pueblo Español cuando los elegidos para regir sus destinos no les falta valor para reprimir con mano fuerte á los criminales que atentan contra la paz pública.

Leemos en *«La Vanguardia»* del 31 último.

«Segun *Las Novedades de Nueva York*, en Chicago (Estados Unidos) varios funcionarios municipales han sido acusados de corrupción y cohecho, y con loable actividad han sido procesados y juzgados todos los delincuentes juntos.

Todos ellos (once) han sido declarados culpables y todos sentenciados á dos años de presidio cada uno seis de ellos, y los demás á diversas multas, la mayor de 10,000 pesos fuertes. Como se conoce que allí no hay rey, ni Roque ni la.....»
Pero que ha pesar de esto, se ve que abundan los.....»
¡Lástima que en España no se resuelvan estos asuntos como en Chicago!....
Hablamos de ver cosas muy buenas. No obstante, no hemos perdido la esperanza.
¡Tantas veces vá el cántaro á la fuente!....»
No, querido colega, por ahora no será verdad tanta belleza.
Hay tanto cántaro que espera turno á pesar de lo mucho que se ha exprimido y que se está exprimiendo.

La última fiesta que en honor del jubileo de la reina Victoria acaba de celebrarse en Barsley, fueron 30.000 las personas invitadas á comer de un pastel que pesaba 2250 kilos. Para confeccionarlo se necesitaron 600 kilos de harina, 230 libras de manteca, 225 gallinas, 225 gallos 67 conejos y 531 liebres.

No necesita tanto los fusionistas para sus pasteles, les basta la salsa de una filtración que obtienen por medio de una irregularidad, cuya droga según nos anuncian los periódicos se vende en una agencia de Madrid calle Ultramar esquina á las antillas frente á la Isla de Cuba.

Y dirá Sagasta; para devorar tanto pastel no hay como proveerse de amigos que estén en ayunas.

NOTICIAS.

El lunes día 5 de los corrientes, tomó posesion del Juzgado de La Bisbal, el Juez electo del mismo D. Francisco Ayala.

¿Cesará la discordia que existe en aquel Juzgado entre los curiales y particularmente entre los abogados? ¿Se desvanecerá cierta preocupacion que desgraciadamente ha tomado carta de naturaleza en aquel partido de que en ciertas esferas no se aprecia tanto el mérito ó valor de los asuntos judiciales por las razones de justicia como por la persona que los suscribe?

En el Juzgado de La Bisbal, determinada personalidad valiéndose de todos los medios que su desenfado, la galanteria y las circunstancias le ofrecen, procura aproximarse á los Jueces, y alejar á la vez de los mismos, á las personas que le podrían hacer sombra: con este sistema aunque no alcance en afectar en lo mas mínimo la rectitud de aquellos funcionarios, explota al país pues que el país vé en él un privado, un elemento influyente y decisivo y mata con armas de mala ley la honra profesional de sus compañeros.

Esto es intolerable, y este es precisamente el vicio que señalamos al señor Ayala para que lo estirpe de raíz.

Nos consta, que las elocuentes frases que en el acto de tomar posesion del Juzgado dirigió dicho señor á los curiales allí presentes, fueron recibidas con sumo agrado é hicieron renacer en la generalidad lisonjeras esperanzas de justicia así en el fondo como en las apariencias: ojalá que así sea, pues entendemos que un Juez no sólo debe ser justo si que tambien aparentarlo esto es no inalienarse en sus relaciones con los curiales y en

particular con los abogados á un lado unos que á otro. Si el señor Ayala, logra estirpar aquella preocupacion insana, le auguramos el aprecio de todo el país y la seguridad de que los litigantes acudirán á él sin fijarse en la mayor ó menor simpatía de sus defensores, y convencidos de que en los Estrados del Tribunal no se administra mas que justicia.

—Vaya si iremos siguiendo. Nos hallamos en mejor terreno, y mucho ha de apretar *La Nueva Lucha* si quiere ganarnos la partida. Por cada firma que nuestro compañero ha estampado pidiendo su traslado de la plaza mercado á la de San Agustín, le prometemos cincuenta de propietarios en nuestra contra-exposicion, y otros tantos de industriales. Cuidado si seguiremos, y entienda que en la cuestion de la plaza mercado, le andaremos siempre á la zaga.

En el próximo pasado mercado del sábado y con ser de los calificados de bueno, cogieron perfectamente los vendedores en el solo perimetro de la plaza de la Raaambra, tanto, que como la misma *Nueva Lucha* confiesa, no se utilizó el trayecto de la calle de la Platería, y hubieron de quedar desocupados en blanco los bancos que se habian colocado en la Rambla de Alvarez. Y... hasta otra estimada compañera.

—Ayer á las 11 de la mañana un chiquillo de unos tres años de edad se cayó en la palanca de la puerta del Carmen al río, sin mas consecuencias que haber recibido una fuerte contusion en la cabeza.

Ayer un niño y cualquier otro dia puede suceder á un hombre si el señor Alcalde no dá las órdenes oportunas para que se coloque en aquella palanca y en las otras que existen un pasamano para apoyarse.

No hay duda que esto seria otra mejora de las que no dan bombo: pero tan poco la hay que es de suma utilidad. Y á propósito de dicha calle, debemos hacer constar que el paseo que existe en la misma se encuentra en iguales condiciones que la meritada palanca.

—Durante el próximo mes de Octubre, si algun accidente fortuito no se opone á ello, se inaugurará la gran fábrica de hilados construida en Anglés por nuestro particular amigo don Federico Homs, y que podrá dar trabajo á unos 300 obreros según nuestros cálculos.

Damos el parabien á dicho señor por hallarse próximo el dia de ver coronados sus esfuerzos, y al país por ese nuevo germen de riqueza con que hoy cuenta.

—Según un colega local, trata de refundirse *La Nueva Lucha* con otro de los periódicos que se publican en esta capital.

—El baile que celebró anteayer la sociedad *Liceo Gerundense* estuvo bastante bien y, como teníamos dicho fué sorteado un regalo consistente en un libro-sorpresa que contenia objetos de perfumería.

—El *Taga* de Ripoll, dice que nuestro apreciable amigo y correligionario el Diputado á Cortes D. Alberto Camps ha visitado hace pocos dias aquella villa, permaneciendo algunas horas, durante las cuales, tuvo ocasion de ver las obras que se están practican-

do para el Monasterio, saliendo inmediatamente para Cerdaña. Le deseamos un feliz viage.

—Se ha dispuesto que el plazo para la matanza de cerdos en todos los pueblos de España, que empieza en 1.º de Noviembre y termina el 31 de Marzo, debe entenderse aplicable no solo para aquellos pueblos y personas que se dedican á la fabricacion de embutidos, sino tambien para los que ejecutan la matanza con el fin de vender las carnes frescas ó para el consumo de sus familias.

—El sábado último, Mr. Gladstone celebró el jubileo de la reina Victoria con una rara fiesta en su palacio de Hawarden. Todos los invitados tenian la misma edad que la soberana del reino unido.

—Según telegrama de la prensa asociada de Barcelona, D. Pedro A. Torres ha presentado la dimision de Director general de policia en la presidencia del Consejo de Ministro que venia desempeñando, negándose que esta noticia se relacione con la destitucion de un Director general por motivos graves de que habla el *Diario Español*.

—El día 15 del actual es el señalado para la celebracion del matrimonio del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo con la señorita de Osma.

—Por la Direccion general del Tesoro público, se ha acordado que por la Tesorería de Hacienda de Barcelona, se remitan á nuestra provincia veinte mil pesetas en monedas de bronce de las clases de diez céntimos, de á cinco y de á dos y de uno.

—Tenemos entendido que el Sr. Safont y Salvadó, acaudalado industrial de Barcelona, tiene solicitado un poderoso salto de agua en el río Ter, sitio llamado *el pasteral*, término de la Sella, que desarrollará una fuerza de mil seiscientos caballos, para establecer una gran fábrica en dicho paraje.

Si el gigantesco proyecto, que conocemos, se realiza, aquel país, se verá trasformado, y el bien estar de sus habitantes reemplazara su penuria actual.

Mucho deseamos que pronto se realicen los propositos del Sr. Safont y Salvadó.

MISCELANEA (1)

I.

SETIEMBRE. — *Preceptos higiénicos.* Los cambios atmosféricos más violentos y frecuentes en este mes que en el anterior, dan lugar á irritacion de forma catarral en los ojos, en la garganta, etc.; á toses, á erisipelas reumas y diarreas. Las personas veletudinarias, deben aumentar en este mes, las precauciones que prescribe su estado.

Es preciso no descuidar el abrigo, y no cometer errores en el régimen abusando de las frutas y otras cosas que pudieran dar margen á diarreas de mal carácter y aún á disenterias.

Los reumáticos y gotosos, y los que hayan padecido ó padezcan tercianas, deben sobre todo no omitir las precauciones enunciadas. Los reumáticos y

(1) En el próximo número del jueves continuaremos ocupándonos de los trabajos agrícolas en el campo y en casa.

gotosos hallarán en el abrigo interior, en la sobriedad, en la privacion de los estimulantes y en el ejercicio bien dirigido, el mejor remedio, el específico mas seguro contra sus achaques.

Trabajos agrícolas.—Refran: *En este mes los melones se guardan en los rincones.*

En los prados.—Se continúa regando mientras dura el buen tiempo, á fin de procurar una abundante otoñada, para que los ganados entren bien repletos en el invierno.

Con los ganados.—Se aparejan las pearas de cerdos que hayan de ir á la montanera, y continúan los restantes recorriendo los rastrojos y benecando los barbechos. Se destetan los terneros, muletas y potros que hubiesen llegado á los seis meses, si no se quiere aguardar al mes siguiente, al tiempo de meter todos los ganados en los pastizales para aprovechar la otoñada. A falta de esto, se los entretiene con el producto de los prados artificiales y las hojas de las alamedas.

Las abejas se retiran á los sitios en que hayan de pasar el invierno; las gallinas próximas á la muda, se deponen, siendo ésta la estacion propia para rehacer la poblacion del gallinero.

En las huertas.—Se riega poco; se repican las verduras de invierno en las exposiciones abrigadas, y de modo que se las pueda cubrir; se aporcan los apios, cardos y escarolas: se cosechan los bulbos y tubérculos tardios, el maíz y otras siembras de primavera y verano, y se levantan los melonares, los pimientos, tomates y berengenas.

Deben dividirse las peonias que tengan necesidad de esta operacion, y plantarles, igualmente que las azucenas (*Amarillis Candadissima*), que por necesidad se hubiesen sacado de la tierra por disminuir los golpes. Pueden plantarse las *Fumarias* bulbosas y los jacintos, tulipanes, junquillos, etc.; puede dividirse la reina de los prados (*Bellis perennis*), y plantarse enseguida. Se continuará recogiendo las simientas que vayan estando en su sazón, pues sin estas no puede haber plantas, y por consecuencia flores.

En este mes en los viveros se amonaran, los riegos, en razon á conservar mucho mas la humedad; á primeros de mes podrá continuarse ingertando al dormir aquellos patrones que por su mucha fuerza de vegetacion se hayan dejado en el mes anterior. Tambien podrán aflojarse las ligaduras de los ingertos del mes anterior que vayan formando repulgá, cuidando no dejarlos sin esta proteccion y abrigo.

En este mes florecen las *cinias*, *reinas margaritas*, algunos *flox*, *gallardias*, *damasquina*, *asteres*, *clavelon*, etc. Tambien pueden arrancarse las *perpetuas* y limpiarlas, sino se quieren conservar para el invierno y hacer ramilletes.

Pueden sembrarse el *espejo de Venus* (*silena pendula*), *viscaria*, *ocrlata*, *nemofila*, *colinsia*, etc.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA.

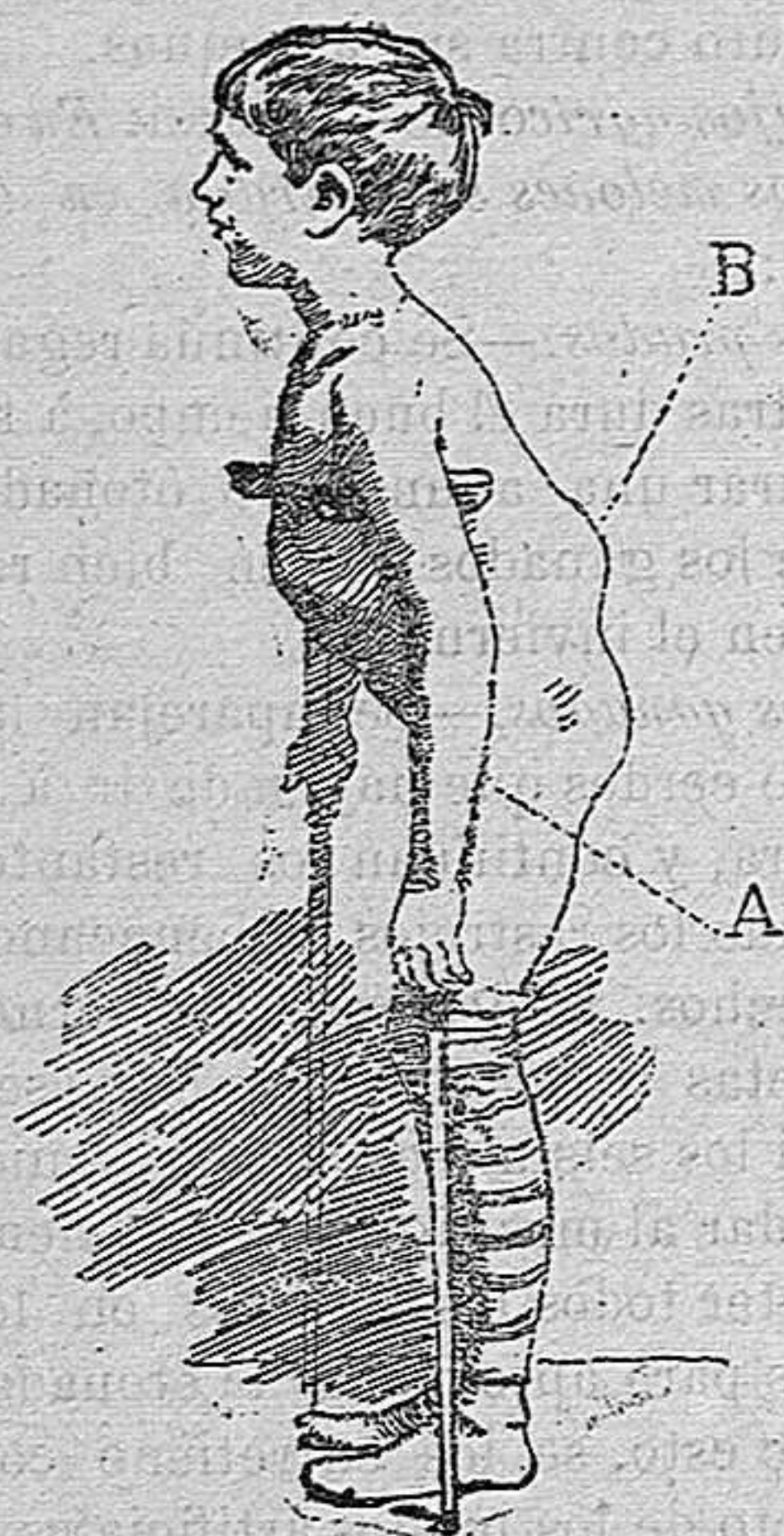
San Eulogio ob., y La Exalt. de la Santa Cruz.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de Mercadal.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.



JARABE ALMERA

DE
CLOROFOSFATO CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el

JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de cal, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atención á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	30.361,075
Riesgos en curso.	»	22.794,123'11
Reservas.	»	857,031'60
Siniestros pagados.	»	343,700
Activo.	»	11,884,252'90

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGÍTIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia, Platería 5, Tienda.—Gerona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE
JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE
PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 libs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
Erambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Plazo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-York y Veracruz.

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

EL VAPOR CIUDAD CONDAL

Saldrá de Barcelona el 25 de Setiembre.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

ISLA DE MINDANAO

Saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre.

Líneas del Río de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles demás artículos para la construccion de Carruajes.